EUSKO JAURLARITZA GOBIERNO VASCO

ELIKADURA, LANDA GARAPEN, NEKAZARITZA ETA ARRANTZA SAILA
Itsasertzaren Garapenaren, Portuen eta Itsas Gaien Zuzendaritza

DEPARTAMENTO DE ALIMENTACIÓN, DESARROLLO RURAL, AGRICULTURA Y PESCA
Dirección de Desarrollo Litoral, Puertos y Asuntos Marítimos

SOLICITUD DE CONCESIÓN DE OCUPACIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO MARÍTIMO-TERRESTRE

(A)	Nº DE EXPEDIENTE	REGISTRO DE PRESENTACIÓN en la Administración	REGISTRO DE ENTRADA en el Órgano/Organismo competente

(B) DATOS DEL / DE LA SOLICITANTE

Nombre y apellidos:	DNI / NIF / NIE / Pasaporte:
FRANCISCO JAVIER DURAN RUIZ DE GAONA	[redacted]

Por sí mismo/a, o en representación de

Nombre y apellidos o razón social (1):	DNI / NIF / NIE / CIF (1):
CONSORCIO DE AGUAS BILBAO BIZKAIA	P4800005C

Con los siguientes datos a efectos de notificaciones:

Avda./calle/plaza, portal, número,…:	Localidad:	Territorio Histórico:	Código postal:
SAN VICENTE 8	BILBAO	BIZKAIA	48001

Teléfono:	Correo electrónico:
944873100	fjduran@consorciodeaguas.eus

(C) EXPONE

Que desea le sea otorgada una **CONCESION ADMINISTRATIVA,** para la ocupación del dominio público marítimo-terrestre, de las siguientes características:

Término municipal:	BUSTURIA
(En caso de que perteneciese a más de un término municipal, relacionar éstos indicando provincia): (3)	
Ubicación o paraje:	BARRIO DE SAN CRISTOBAL, TABLERO DE PASARELA EXISTENTE
Superficie a ocupar (m^2):	12 M LONGITUD X 0,125 M ANCHURA
Para llevar a cabo la siguiente actividad, destino u objeto:	RED DE ABASTECIMIENTO MUNICIPAL DE AGUA
Actividad que desea desarrollar durante un periodo de tiempo de (años):	ABASTECIMIENTO DE AGUA

(D) OTROS datos/observaciones que desee señalar el / la solicitante

Se adjunta la presente solicitud para subsanar la documentacion solicitada dentro del expediente 2026/009752.

(E) SOLICITA

Y, por ello, cumplimentando lo establecido en los artículos 64 y siguientes de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas, y en los artículos 131 y siguientes del Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de Costas, el / la abajo firmante **DECLARA** que el/la peticionario/a no está incurso/a en ninguna de las prohibiciones de contratar previstas en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y **SOLICITA** que, previos los trámites correspondientes, le sea concedida una **CONCESIÓN ADMINISTRATIVA** para ocupar la zona del dominio público marítimo-terrestre referida con anterioridad.

En BILBAO , a 4 de Noviembre de 2026

Firmado: FRANCISCO JAVIER DURAN RUIZ DE GAONA [redacted] Firmado digitalmente por FRANCISCO JAVIER DURAN RUIZ DE GAONA [redacted] Fecha: 2026.11.04 10:10:12 +01'00'

(F) DESTINATARIO:

Dirección de Desarrollo Litoral, Puertos y Asuntos Marítimos del Gobierno Vasco

Servicio Territorial de Bizkaia

NOTA: Antes de cumplimentar los datos, lea las instrucciones que se acompañan a este documento

	DOCUMENTACIÓN QUE SE APORTA (marcar con una X la documentación que se acompaña a la solicitud)
(G)	☐ Copia del DNI. ☐ Escritura de constitución de la Entidad. ☐ Poder del / de la firmante de la solicitud, o acreditación suficiente de la representación con que se actúa. ☐ Dos ejemplares en papel y otro en digital del "proyecto básico". ☐ Dos ejemplares en papel y otro en digital del "proyecto de construcción". ☐ Estudio económico-financiero ☐ Resguardo acreditativo de la constitución de la fianza provisional ☐ Estudio de impacto ambiental ☐ Estudio de cambio climático ☐ Otra documentación [2]:

ACEPTO que de acuerdo con el artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la Dirección de Desarrollo Litoral, Puertos y Asuntos Marítimos del Gobierno Vasco consultará los datos consignados en esta solicitud y recabará aquellos documentos que sean precisos para su resolución, a través de sus redes corporativas o mediante consulta a las plataformas de intermediación de datos u otros sistemas electrónicos habilitados a tal efecto.

En caso de oponerse a estas consultas marque esta casilla ☐ y, en este caso, deberá aportar, junto a esta solicitud, toda la documentación que se detalla en las instrucciones.

INSTRUCCIONES DE CUMPLIMENTACIÓN DE SOLICITUD DE CONCESIÓN ADMINISTRATIVA DE OCUPACIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO MARÍTIMO-TERRESTRE

I. INSTRUCCIONES GENERALES.

- El presente impreso se pone a disposición de los interesados en solicitar una concesión administrativa de ocupación de dominio público marítimo-terrestre, recogida en el artículo 64 y siguientes de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas.
- Escriba en mayúsculas asegurándose de que los datos pueden leerse claramente.
- Si desea realizar una exposición más extensa, puede añadir a este impreso las hojas que considere pertinentes; en su caso, la firma deberá figurar en todas ellas.
- Si desea recibo que acredite la fecha de presentación de la solicitud ante la Administración, presente dos copias de la misma.
- No olvide firmar el impreso.

II. INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS PARA CUMPLIMENTAR EL IMPRESO.

APARTADO (A). A cumplimentar por la Administración.

APARTADO (B). [1] Datos del/de la representando/a, únicamente a rellenar cuando el/la solicitante actúe en representación de otra persona física o jurídica.

APARTADO (C). En este apartado, el/la solicitante señalará los datos en que se concreta su petición, en particular: el o los términos municipales en los que se situaría la ocupación pretendida; su ubicación o paraje (ejemplos: playa de "x", paseo marítimo de "y", en el paraje conocido como "z"); superficie aproximada de ocupación; y, la actividad, destino u objeto (ejemplos: construcción y explotación de bar-restaurante, ejecución de colector,…).

APARTADO (D). En este apartado el/la solicitante puede añadir, opcionalmente, otros datos u observaciones que desee.

APARTADO (E). Rellenar por el/la solicitante lugar y fecha en que se cumplimenta el impreso; y, firma del/de la solicitante.

APARTADO (F). Rellenar por el/la solicitante el nombre del Territorio Histórico en donde se ubique la concesión.

APARTADO (G). Marcar por el/la solicitante con una "X" la documentación que se acompaña a la solicitud.

[2] Para el caso de documentos que no aparezcan en el listado, marcar con una "X" en "Otra documentación", y rellenar a continuación la denominación de los mismos.

Ver el apartado siguiente para conocer detalles de la documentación a presentar por el/la solicitante.